

# Históricas Digital



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

Horst Pietschmann

“Diego García Panes y Antonio Joaquín de Rivadeneira Barrientos, pasajeros en un mismo barco. Reflexiones en torno al México “imperial” entre 1755 y 1808”

p. 203-232

*Un hombre de libros: homenaje a Ernesto de la Torre Villar*

Alicia Mayer (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2012

258 p.

Fotografías, croquis y cuadros

ISBN 978-607-02-2781-3

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de marzo de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/559/hombre\\_libros.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/559/hombre_libros.html)

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## DIEGO GARCÍA PANES Y ANTONIO JOAQUÍN DE RIVADENEIRA BARRIENTOS, PASAJEROS EN UN MISMO BARCO. REFLEXIONES EN TORNO AL MÉXICO “IMPERIAL” ENTRE 1755 Y 1808

HORST PIETSCHMANN

### *Introducción*

En 1755 llegaron a Veracruz dos personajes en el séquito del virrey marqués de las Amarillas. Durante la segunda mitad del siglo XVIII ejercieron funciones de relevancia en Nueva España, aunque a primera vista no parece haber habido mucha relación entre ellos.<sup>1</sup> Uno de los viajeros era el entonces alférez, de origen peninsular, Diego García Panes, quien hizo su carrera militar en los cuerpos de infantería y artillería, destinado sobre todo en las zonas costeras novohispanas. Fue conocido por su obra histórico-cartográfica sobre México aún no reunida y editada por completo. El otro pasajero era el letrado, poblano de nacimiento, Antonio Joaquín de Rivadeneira

<sup>1</sup> *Diario particular del camino que sigue un virrey de México desde su llegada a Veracruz hasta su entrada pública en la capital. Por Diego García Panes (1730-1811)*, texto del estudio introductorio de Lourdes Díaz-Trechuelo, Madrid, Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo-Ministerio de Obras Públicas-Transportes y Medio Ambiente, 1994, p. 67 ss. En el manuscrito original, en vez de nombrar su autor, se continua con el título de la manera siguiente: “Tránsitos, ceremonias, cumplidos y festejos, que se hacen desde tiempo inmemorial y posteriormente la variación que en esto ha habido, insertando un plano parcial de dicho camino. Escrito por un curioso observador.” Aparte de la introducción escrita por la historiadora mencionada el libro se compone de la transcripción del manuscrito, de la reproducción facsimilar del manuscrito, ambas sin fecha ni firma, y del plano en colores al final de la edición que lleva fecha “Cádiz, 4 de agosto de 1793” y firma y rúbrica de Panes. Christon I. Archer, *The Army in Bourbon Mexico, 1760-1810*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1977, aun desconociendo el “Diario” califica a su autor, p. 221s, como sigue “Colonel Diego García Panes was an unsung scholar of the late eighteenth century. His devotion to historical studies was probably greater than his dedication to the army[...] He was one of the first to copy the manuscript of Bernardino de Sahagún and he requested permission to purchase Robertson’s History of America as well as a number of French works concerned with philosophical and historical investigation of the Americas.” El autor lo menciona repetidas veces también en asuntos militares.

Barrientos, quien venía a ocupar una fiscalía en la audiencia de México. Bien pronto ascendió a oidor. Pero se le conoce ampliamente por su intervención en la redacción de la famosa representación del cabildo de la ciudad de México a la Corona en 1771 que se interpreta como una de las primeras manifestaciones de independencia o, a lo menos, autonomismo mexicano.<sup>2</sup>

Pero antes de preguntarnos qué vínculos unían a ambas personas, aparte del incidente, más bien casual, de haber cruzado el Atlántico en el mismo barco, es preciso explicar con algún detalle no solamente la relación de lo arriba mencionado con el doctor Ernesto de la Torre sino también el vínculo de ambos personajes con “imperio”. En vista de la amplia y extensa obra historiográfica de Don Ernesto el lector no se sorprenderá de encontrar también dos publicaciones suyas sobre la obra dispersa de Diego García Panes, o simplemente Diego Panes, como también firmaba, según destaca Díaz-Trechuelo.<sup>3</sup> Aun sin haber podido ver la parte conser-

<sup>2</sup> Sobre Rivadeneira *cfr.* Mark A. Burkholder y D. S. Chandler, *De la impotencia a la autoridad. La Corona española y las audiencias en América, 1687-1808*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, *passim*. Además Rivadeneira fue autor de un “Manual compendio del Regio Patronato Indiano. - Sobre el problema del autonomismo del virreinato y su relación con el Madrid borbónico, *cfr.* Horst Pietschmann, *Die Verfassungsentwicklung der spanischen Monarchie im 18. Jahrhundert*, en Helmut Neuhaus (ed.), *Verfassungsgeschichte in Europa. Tagung der Vereinigung für Verfassungsgeschichte in Hofgeismar vom 27. bis 29. März 2006*. Beiheft 18 zu ‘Der Staat. Zeitschrift für Staatslehre und Verfassungsgeschichte, Deutsches und Europäisches Öffentliches Recht. Berlin, Duncker & Humblot, S. 27-47.

<sup>3</sup> Diego García Panes y Abellán, *Panorama de Anáhuac*, selección de láminas y textos de los tomos III y IV del *Theatro de Nueva España*, edición patrocinada por Celanese Mexicana publicada por José Ignacio Echegaray con introducción y notas de Ernesto de la Torre Villar, México, San Ángel Ediciones-Celanese Mexicana, 1975; *idem*, *La Conquista*: selección de láminas y textos de los tomos V y VI del *Theatro de Nueva España*, México, San Ángel Ediciones-Celanese Mexicana, 1976. El que escribe no tuvo acceso a estos trabajos de Don Ernesto, de los cuales Lourdes Díaz-Trechuelo menciona solamente el primero, citándolo bajo el nombre de Ernesto de la Torre y de forma abreviada. Nosotros nos hemos servido de *De la vida y trabajos: sea este libro un homenaje al doctor Ernesto de la Torre Villar a sus ochenta y ocho años de edad*, México, UNAM, 2005, p. 182. En ambas ediciones se utiliza el apellido paterno de García Panes que él mismo no usa al firmar. Su obra completa la llamó Panes, efectivamente “*Theatro de Nueva España, a semejanza de la obra de José Antonio de Villaseñor y Sánchez, Theatro Americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones. Seguido de Suplemento al Theatro Americano (La ciudad de México en 1755)*”, México, UNAM, 2005. Lo editado por De la Torre solamente constituye una parte de la obra de Panes, quien se ocupaba ampliamente del México prehispánico y de las pinturas y jeroglíficos indígenas, de la conquista e historia colonial con una amplia parte de mapas y planos. Se conoce y relata la dispersión de los manuscritos de Panes entre México y España por Díaz-Trechuelo, quien localizó el documento que publicó en la Biblioteca de la Universidad de Oviedo, a donde lo vendieron con una colección de libros Roque Pidal y Bernaldo Quirós—apellido con connotaciones veracruzanas en tiempos de la muerte de Panes (*cfr.* José María Quirós, *Guía de negociantes compendio de la legislación mercantil de España e Indias, dedicada al Real Consulado... por el capitán Don... Secretario por su Majestad del*

vada del *Theatro de Nueva España* de Panes la simple referencia a láminas referentes al período prehispánico y de la conquista —Díaz-Trechuelo menciona incluso un lienzo prehispánico pintado que acompañaba la obra, aparentemente perdido— deja surgir preguntas sobre posibles vínculos de Panes con el tema o la problemática del imperio, ya sea azteca, ya sea español que suscitó Lorenzo de Boturini a lo largo del segundo tercio del siglo XVIII. Pensando solamente en el trayecto novohispano de Lorenzo Boturini<sup>4</sup> y su interés en coleccionar pinturas y documentación prehispánicas formando en México lo que él mismo llamó un “museo”, para no hablar de sus intentos para una coronación de la Virgen de Guadalupe. Por orden del virrey Fuenclara le fueron secuestradas sus colecciones y él mismo enviado bajo partida de registro a la península por infracciones jurídicas aparentemente evidentes. Aunque allá fue rehabilitado e incluso nombrado cronista de las Indias, no se pudieron recuperar posteriormente sus materiales ni por real orden.<sup>5</sup> Se verá después con el caso de Panes que una ocupación muy intensa con la historia indígena y sus escrituras antiguas despierta interés y hasta aplauso, pero ningún estímulo verdadero, ni

*Mismo Real Consulado, año de 1810*, introducción, revisión del texto y notas de Pedro Pérez Herrero, México, UNAM 1986), en 1811. La obra de Panes ya ocupó al Congreso Constituyente que hizo disolver Iturbide, *cfr.* “Adición n. 83 a la *Biblioteca Hispano Americana Septentrional compuesta por don Mariano Beristain y Souza*”, y Díaz-Trechuelo, *op. cit.*, n. 1, p. 55.

<sup>4</sup> *Cfr.* Lorenzo Boturini Benaducci, Señor de la Torre y de Hono, Cronista Real en las Indias, *Historia general de la América septentrional*, edición, estudio, notas y apéndice documental Manuel Ballesteros Gaibrois, México, UNAM, 1990; el nexa con lo “imperial” se muestra de forma más clara en la dedicatoria que Boturini dio a su obra: “Historia General de la América Septentrional. Tomo Primero de la Cronología de sus principales Naciones. Se dedica al Católico Monarca D. Fernando VI, Rey de las Españas, y Emperador de las Indias, Nuestro Señor, El Caballero Lorenzo..., Cronista Real de las Indias”. El que se titule “Cronista... de las Indias” y también “...en Indias”, como reza la portada de la edición, llama también la atención de Ballesteros en su introducción —ciertamente muy superflua y poco correcta en cuanto a la biografía de Boturini—, pero su explicación con observaciones como “poca precisión”, “desconocimientos legales” en un jurista formado en Milán, como Boturini, resulta poco convincente. Siguiendo la introducción de Manuel Ballesteros, Boturini terminó la obra en 1749. El hecho de que en Madrid haya dedicado su obra al “Emperador de las Indias” subraya que este título fue aceptado de forma benévola por la Corona, aunque en el lenguaje jurídico y diplomático lo haya evitado de forma cuidadosa.

<sup>5</sup> Sobre Boturini *cfr.* también Álvaro Matute, *Lorenzo Boturini y el pensamiento histórico de Vico*, México, 1976, quien ya precisó la relación de Boturini con Vico, que él mismo menciona y que, como prolongación, a Panes y otros coetáneos se hayan calificado también como influidos por Vico, según destaca Díaz-Trechuelo; *cfr.* al respecto ahora también Alexandra Gittermann, *Die Ökonomisierung des politischen Denkens. Neapel und Spanien im Zeichen der Reformbewegungen des 18. Jahrhunderts unter der Herrschaft Karls III.* Beiträge zur Wirtschafts- und Sozialgeschichte, v. 113, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 2008, 79ss., con datos nuevos sobre la trayectoria de Boturini en Italia y España.

avances en la carrera y menos subvenciones para los gastos que tales estudios conllevaban.

*El problema del “imperio” en la historiografía reciente*<sup>6</sup>

En todo caso se puede dar por sentado con el ejemplo de Boturini que en Madrid a mediados del siglo XVIII el concepto de “imperio”, respectivamente “emperador”, se podía emplear en relación con Fernando VI en una dedicatoria a este monarca español. Por otro lado, se puede deducir de la obra que este concepto se usó por su autor en estrecha unión con el término de “naciones” en plural, que Boturini emplea para las naciones indígenas de la América septentrional. Por la trayectoria de Boturini existe también un vínculo con la Virgen de Guadalupe mexicana, a su vez estrechamente relacionada con la población indígena. Leyendo la obra de Boturini más en detalle surge también la sospecha de existir algún vínculo con los jesuitas. Por cierto, lo referido no es más que un indicio para la existencia de cierto discurso político imperial en torno a la corte en los años de 1740 y de posibles relaciones con los demás aspectos mencionados. Además el ejemplo encontrado se refiere más bien a la “América Septentrional” que a México o Nueva España propiamente, lo cual podría ser casualidad.

Hay que admitir, sin embargo, que Anthony Pagden en sus dos libros sobre ideología imperial no se ocupa de Lorenzo Boturini,<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Frente a la enorme multitud de la bibliografía sobre el tema del imperio, tanto para la época moderna en general como tan sólo para la monarquía española, es preciso señalar que a continuación se puede traer a colación únicamente la bibliografía imprescindible que o tiene o podría tener relación con el caso mexicano; como marco para el estudio de esta problemática conviene recurrir a Óscar Mazín Gómez (ed.), *México en el mundo hispánico*, 2 v. México, El Colegio de México, 2000. El tema del imperio sigue siendo muy controvertido a pesar de la gran cantidad de estudios recientes que por lo menos llevan el término en el título, *cfr.* Antonio Miguel Bernal, *España, proyecto inacabado. Costes/beneficios del Imperio*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2005; José Luis Villacañas, *¿Qué imperio? Un ensayo sobre Carlos V y la España imperial*, Córdoba, Almuzara, 2008, del lado opuesto *cfr.*, p. e. J. H. Elliott, *Empires of the Atlantic World. Britain and Spain in America 1492-1830*, New Haven & London, Yale University Press, 2006.

<sup>7</sup> *Cfr.* Anthony Pagden, *Spanish Imperialism and the Political Imagination. Studies in European and Spanish-American Social and Political Theory, 1513-1830*, New Haven & London, Yale University Press, 1990; *idem*, *Lords of all the World. Ideologies of Empire in Spain, Britain and France c. 1500-c. 1800*, New Haven & London, Yale University Press, 1995; tampoco se ocupa de Boturini en *idem*, *European Encounters with the New World. From Renaissance to Romanticism*. New Haven & London, Yale University Press, 1993, lo cual sorprende tanto más, ya que en esta línea de “encuentros” Boturini ocupa un lugar destacado en el siglo XVIII por la influencia de Vico y un pensamiento filosófico histórico nuevo en él.

aunque si insiste en el empeño de los jesuitas de promover una identidad cultural propia en las posesiones europeas transoceánicas y también en la instrumentalización de los indígenas sobre todo por los criollos. Bien conocidos son, por otra parte, y también por Pagden los antecedentes del pensamiento imperial del siglo XVII, como se encuentran por ejemplo en Sigüenza y Góngora y otros autores, tanto pensinsulares como americanos, refiriéndose tanto a España como a México, dentro de los cuales Boturini ciertamente es marginal, a pesar del conflicto que causó entre el gobierno metropolitano y el novohispano.<sup>8</sup> Además, como Pagden es formado en la línea de análisis de los discursos desplegado por Quentin Skinner en Cambridge,<sup>9</sup> se mantiene siempre en el mismo nivel de la interacción de los planteamientos ideológicos de los distintos autores que analiza, descuidando más bien la interdependencia de los discursos político-ideológicos con la esfera de los actores políticos. Con todo, los trabajos de Pagden, publicados entre 1990 y 1995, marcan un hito en la historiografía reciente sobre la monarquía española, ya que desde más o menos aquel comienzo de los años 1990 esta entidad política del periodo moderno se empieza a llamar en medida creciente “Imperio español”. Entretanto ya abundan libros que llevan en el título, sea el tema que se estudie el que sea, “imperio español”. El término viene a sustituir en amplia medida a los conceptos anteriormente empleados, relacionados en gran medida con conceptos derivados de “colonia”, con “nuevo mundo”, o con “monarquía hispánica”, reservándose el concepto de “imperio” más bien a la época de Carlos V, como por ejemplo de forma muy clara lo destacó Helmuth Koenigsberger en la edición anterior de la “Cambridge Modern History”.<sup>10</sup> Esto se observa a tal punto que, conjuntamente con el surgimiento de una perspectiva

<sup>8</sup> En lo que se refiere al siglo XVIII nos hemos ocupado en dos ocasiones anteriores de antagonismos entre la metrópoli y el gobierno virreinal, *cfr.* Horst Pietschmann, *México, 1760-1810. Estado territorial, Estado novohispano, crisis política y desorganización constitucional*, en prensa; en las *Actas del Congreso*, “México, 1808-1821” celebrado en noviembre de 2007 en El Colegio de México, en prensa; e *idem*, “Actores locales y poder central. La herencia colonial y el caso de México”, en *Relaciones (Zamora, Mich.)*, v. XIX, n.73, invierno de 1993, p. 53-83.

<sup>9</sup> Marion Heinz, Martin Ruehl (eds.), *Quentin Skinner. Visionen des Politischen*, Frankfurt/M., Suhrkamp, 2009, *cfr.* especialmente el epílogo de los editores, p. 253ss., en el cual se delimitan las particularidades de la metodología de Skinner y su escuela de Cambridge en comparación con otras aproximaciones metodológicas discursivas como Berlin, Darnton, Derrida, Geertz, Koselleck, Pocock y tantos otros.

<sup>10</sup> *Cfr.* H. G. Koenigsberger, *Western Europe and the Power of Spain*, en *The New Cambridge Modern History*, v. III: The Counter-Reformation and Price Revolution 1559-1610, Ed. By R. B. Wernham, Cambridge, At the University Press, 1971, p. 234 ss.

historiográfica “atlántica”<sup>11</sup> —en cierta medida concebida como una prolongación de la “Mediterrané” de Fernand Braudel— el término “imperio atlántico” en combinación con algún adjetivo confluye cada vez más con la noción “imperio”. Si esto se debe a la obra de Anthony Pagden o al V Centenario de Colón,<sup>12</sup> más o menos paralelo en el tiempo con el comienzo de esta reorientación historiográfica, queda por investigar. En todo caso se puede afirmar que por lo general no se define en qué consisten los “imperios” concretamente, con la única excepción que son transoceánicos y se refieren a entidades cuyo origen se encuentra en lo que antes se llamaba de forma general “expansión europea” y “colonias europeas”. Otros autores conocidos y bien entendidos en la materia que se han ocupado de la problemática con anterioridad, como David Brading,<sup>13</sup> no solamente emplean otra terminología, se ocupan tanto del tema del imperio como intensamente de Lorenzo Boturini, sus vínculos

<sup>11</sup> Cfr. Bernard Bailyn, *Atlantic History. Concept and Contours*, Cambridge, Mass., London, Harvard University Press, 2005; Renate Pieper, Peer Schmidt (eds.), *Latin America and the Atlantic World-El mundo atlántico y América Latina (1500-1850). Essays in honor of Horst Pietschmann*, Köln, Weimar, Wien, Böhlau Verlag, 2005; Horst Pietschmann (ed.), *Atlantic History. History of the Atlantic System, 1580-1830*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 2002; Carlos Martínez Shaw y José María Oliva Melgar (eds.), *El sistema atlántico español (siglos XVII-XIX)*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2005; Sandra Kuntz Ficker y Horst Pietschmann, eds., *México y la economía atlántica. Siglos XVIII-XX*. México, El Colegio de México, 2006, para citar algunos ejemplos en los cuales la perspectiva atlántica se emplea sin el recurso al concepto de “imperio”. La confluencia de lo “atlántico” y lo “imperial” canonizó J. H. Elliott, op. cit., nota 6; en el caso de Elliott sería interesante estudiar los conceptos que empleó este gran historiador británico a lo largo de su trayectoria científica, hablando también de “monarquía compuesta”, término aun muy usado entre los historiadores del derecho, de “España y Mundo”, etc.

<sup>12</sup> Sería interesante investigar a fondo el impacto que haya tenido en estos cambios de los discursos historiográficos recientes la iniciativa mexicana lanzada a través de la OEA con cara al quinto centenario colombino de 1985 en torno al concepto de “encuentro de dos mundos”, por una comisión nacional dirigida por Miguel León-Portilla. Este concepto se introdujo a pesar de muchas críticas en el continente americano de forma rápida, probablemente por el respaldo de la OEA, mientras en Europa predominó más bien la resistencia en contra de la aceptación, cfr. Horst Pietschmann, *Bilanz der Diskussionen und Initiativen zum “Quinto Centenario” in Spanien und Amerika*, en Michael Sievernich y Dieter Spelthahn (eds.), *Fünfhundert Jahre Evangelisierung Lateinamerikas. Geschichte-Kontroversen-Perspektiven*. Akten der Fachtagung der Katholischen Akademie *Die Wolfsburg* und der bischöflichen Aktion *Adveniat* in Mülheim (Ruhr) vom 19.-21. November 1992. Frankfurt/M., Vervuert, 1995, p. 162-187; *idem*, *Das 500. Jubiläum der Kolumbusfahrt aus der Perspektive der Organisation Amerikanischer Staaten (OAS)*, in Gerhard Wawor, Titus Heydenreich (eds.), *Columbus 1892 / 1992. Heldenverehrung und Heldendemontage*. Frankfurt/M., Vervuert, 1995, p. 123-133.

<sup>13</sup> David Brading, *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la República criolla, 1492-1867*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991 (la edición inglesa “*The First America: The Spanish, Creole Patriots and the Liberal State, 1492-1867*” Cambridge, Cambridge University Press, 1991, se publicó paralelamente con la de México).

con Vico, su guadalupanismo, su ocupación con el pasado indígena y uso de los primeros cronistas, pero se limitan a clasificar la multitud de autores estudiados de acuerdo con criterios más bien cronológicos, su mayor o menor vínculo con la península o con América, es decir, se ponen mucho más en la tradición de Antonello Gerbi para rastrear esta temática de extraordinaria magnitud con un instrumental de categorías más reducido.<sup>14</sup>

En términos generales, sin embargo, se puede afirmar que se dispone de mucha bibliografía sobre los discursos imperiales y sus raíces bíblico-apocalípticas o greco-latinas tanto en México<sup>15</sup> como en España. Estos trabajos tienen, por otra parte, un defecto metodológico muy marcado, del cual uno se entera al ocuparse del Sacro Imperio Romano. Me refiero al discurso siempre paralelo sobre la nación, que ya cobra gran importancia en tiempos del emperador Maximiliano I, cuando se empieza a agregarle al nombre oficial del Sacro Imperio la referencia a “de Nación alemana” (o germana al usarse el término en latín). Esto en Alemania se convirtió en un debate largo controvertido con consecuencias político-constitucionales, ya bastante bien estudiado. Según la historiografía reciente el Sacro Imperio pierde a causa de este desarrollo incluso la capacidad de llevar guerras ofensivas.<sup>16</sup> Este debate paralelo, que no es en el fondo otra cosa que la continuación, respectivamente adaptación, de debates y controversias de la antigüedad, desde luego no se refiere a la “nación de individuos” que se impone con la revolución francesa, sino en los conceptos de una sociedad corporativa o clientelar, pero por lo demás con las connotaciones de identidad

<sup>14</sup> Brading agradece en el preámbulo de su obra también a Skinner, pero al mismo tiempo también a muchos autores mexicanos y norteamericanos que se ocuparon del problema de los discursos histórico-políticos.

<sup>15</sup> Para México el tema se estudia últimamente por Erika Pani, “Dreaming of a Mexican Empire: The Political Projects of the “Imperialistas”, en *Hispanic American Historical Review*, v. 82/1 (2002), p. 1-31 y trabajos posteriores de la misma autora. En líneas generales es preciso constatar que para el siglo XVIII aún no disponemos de obras tan esclarecedoras como para el siglo XVII y el siglo precedente, *cfr.* José Luis Colomer (dir.), *Arte y diplomacia de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII*. prólogo de Jonathan Brown, Madrid, Fernando Villarverde Ediciones, 2003.

<sup>16</sup> Para la Baja Edad Media, *cfr.* František Graus, *Nationale Deutungsmuster der Vergangenheit in spätmittelalterlichen Chroniken*, en Otto Dann (ed.), *Nationalismus in vorindustrieller Zeit*, München, Oldenbourg Verlag, 1986, p 35 ss.; para fines de la Edad Media, Helmut G. Walther, *Heiliges Römisches Reich und Nationalstaat im Mittelalter. Ein altes Deutungsmuster unter europäischem Gesichtspunkt neu betrachtet*, en Helmut Neuhaus (ed.), *Verfassungsgeschichte in Europa. Tagung der Vereinigung für Verfassungsgeschichte in Hofgeismar vom 27. bis 29. März 2006*. Beiheft 18 zu ‘Der Staat’. Zeitschrift für Staatslehre und Verfassungsgeschichte, Deutsches und Europäisches Öffentliches Recht. Berlin, Duncker & Humblot, 2010, S. 9-25.



lingüística y cultural de la época moderna. Tampoco este paralelismo queda restringido al Sacro Imperio, ya que se encuentra igualmente en la España de Carlos V, cuando las ciudades que se rebelan contra la política imperial de Carlos V en la “Revolución de las Comunidades” precisamente recurren al concepto de “nación” para justificar sus pretensiones.<sup>17</sup> Más tarde el problema vuelve a cobrar importancia bajo Felipe II, para empezar a convertirse poco a poco en un discurso sobre “nación de individuos”, ya desde los 1720. Los discursos sobre el “imperio” y la “nación” a todas luces son discursos paralelos pero al parecer siempre antagónicos.

Como en Nueva España a lo largo del siglo XVIII habría sido imposible emplear el concepto de nación para justificar pretensiones de autonomía frente a la metrópoli, había que hacerlo de forma indirecta, para lo cual se prestó muy bien la noción de “imperio”, muy en voga también en la península desde el siglo XVI. Esto tanto más que en España misma el discurso sobre la nación cobró cada vez mayor importancia ya desde el periodo de Felipe V. Por otra parte existe en la península también un discurso imperial a lo largo del XVIII. En términos peninsulares los defensores de la “nación” parecen haber sido los defensores del reformismo borbónico o, a lo menos una fracción de ellos, y los del imperio una parte de la nobleza, como el partido aragonés, capitaneado por el conde de Aranda y los partidarios del sistema antiguo, apoyado por los jesuitas. En el contexto novohispano discursos sobre la “nación mexicana”, en cambio, son más bien tardíos y propios del proceso de emancipación. Este problema queda por estudiar más a fondo en torno a las investigaciones incipientes sobre los orígenes del conservadurismo en el siglo XVIII.<sup>18</sup> No es de sorprender que el paralelismo de ambos discursos aún no se haya analizado de forma más profunda porque la historiografía apenas entró en la fase de recuperar estas

<sup>17</sup> Para España, *cfr.* Horst Pietschmann, *Zum Problem eines frühneuzeitlichen Nationalismus in Spanien. Der Widerstand Kastiliens gegen Karl V*, en Otto Dann (ed.), *Nationalismus*, cit. nota n. 14, p. 55 ss. ; traducido con algunas alteraciones como “El problema del “nacionalismo” en España en la Edad Moderna. La resistencia de Castilla contra el emperador Carlos V, en *Hispania* (Madrid), v. LII: 1, n. 180, enero-abril de 1992, p.83-106; posteriormente hemos continuado estudiando la problemática en *idem*, “Nación e individuo en los debates políticos de la época preindependiente en el imperio español (1767-1812)”, en Izaskun Álvarez Cuartero, Julio Sánchez Gómez (eds.), *Visiones y revisiones de la independencia americana*. III Coloquio Internacional de Historia de América “La Independencia de América”, Salamanca, noviembre de 2001, Salamanca, ediciones de la Universidad de Salamanca, 2003, p. 49-88.

<sup>18</sup> *Cfr.* sobre este problema últimamente Ulrich Mücke, *Gegen Aufklärung und Revolution. Die Entstehung konservativen Denkens in der iberischen Welt (1770-1840)*, Köln, Weimar, Wien, Böhlau-Verlag, 2008.

tradiciones del pensamiento histórico. Más sorprendente resulta, en cambio, que aún escasean estudios sobre la relevancia política concreta de tales discursos y hasta dónde éstos influyeron en los actores políticos concretos y se tradujeron en proyectos políticos precisos.

Esto es tanto más lamentable porque desde la mitad del siglo XVIII a más tardar parecen condensarse ideas y discursos imperiales en proyectos imperiales políticos concretos, tanto en América como en Europa. Con el conocido memorial del conde de Aranda de 1783<sup>19</sup> ya se propone un proyecto imperial concreto a Carlos III, es decir el envío de príncipes borbones como reyes a los diferentes virreinos y la adopción del título de emperador por Carlos III. Con Carlos IV esto parece haber cobrado importancia política, cuando se firma el tratado de Fontainebleau en 1807 en el cual Carlos IV, a cambio de permitir el paso de tropas francesas a Portugal recibe la aprobación de Napoleón de poder atribuirse el título de emperador de América al hacerse las paces.<sup>20</sup> Al mismo tiempo Nueva España de forma general se califica no solamente como imperio sino como la parte más importante de América. Así, por ejemplo, también un diccionario geográfico portátil de 1808 contiene la entrada siguiente: “Mexique (l’empire du), ou la Nouvelle Espagne, grand pays de l’Amérique septentrionale, soumis au roi du Mexique avant que les Espagnols en eussent fait la conquête...”,<sup>21</sup> siguen datos históricos, indicaciones sobre extensión, los mares que lo delimitan junto con el “Nuevo Mexico” por el norte

<sup>19</sup> *Cfr.* Premoniciones de la independencia de Iberoamérica. Las reflexiones de José de Ábalos y el conde de Aranda sobre la situación de la América española a finales del siglo XVIII. Estudio de Manuel Lucena Giraldo, Madrid, Fundación MAPFRE-TAVERA, editorial Doce Calles, 2003.

<sup>20</sup> Sobre el trayecto del proyecto de Aranda, *cfr.* brevemente Horst Pietschmann, “Bicentenarios entretreídos: Alemania y México entre 1804 y 1813”, en *20/10. Memorias de las Revoluciones en México*, n.5, otoño 2009, p. 66ss.

<sup>21</sup> *Dictionnaire géographique portatif, ou description des royaumes, républiques, villes, évêchés, duchés, comtés, marquisats, ports et forteresses des quatre parties du monde dans lequel on indique les Empires, royaumes.....un vocabulaire de géographie ancienne, et une explication des termes de marine et de navigation*, Vingtième édition, seule originale, revue et considérablement augmentée, par M. G\*\*\*, et à laquelle on a ajouté un supplément contenant les changements survenus en Europe jusqu’à ce jour. Traduite de l’Anglais sur la 13e édition de Laurent Eschard par VOSGIEN. A Paris, chez librairie Garnery et librairie H. Nicolle, 1808, p- 615, en la misma página se encuentra la entrada “Mexico ou Mexique, Mexicum, ancienne, grande, riche et très-commercante ville de l’Amérique Septentrionale, la plus belle et la plus considérable du Nouveau Monde, capitale de la Nouvelle-E pagne, avec un archevêché érigé en 1547, une célèbre université, un palais où ré ide le vice-roi, de très-beles églises, un grand nombre de couvens, et des promenades magnifiques. Elle fut la capitale de l’empire du Mexique jusqu’au 13 aout 1521, que Cortez, général la prit, et que finit ce fameux empire....”

y la América meridional por el sur. Para el Perú no contiene entrada imperial, aunque muy al final del artículo y más bien de paso se menciona que en el pasado existía un imperio de los Inca. Ninguna capital virreinal de las existentes en América del Sur recibió una descripción tan entusiasta como la de México. Este papel prominente de México en un diccionario para viajeros es probablemente un eco del interés intenso de la Europa ilustrada en este país que no solamente interesó en Europa por sus riquezas mineras, sino también por su historia natural y su trayecto histórico. Ya antes de imprimirse y traducirse la historia de Clavijero y la Encyclopedie Française, hasta la ópera se ocupó del imperio mexicano, pensando solamente en Federico II de Prusia y su guión para un ópera “Moctezuma” con un emperador azteca ilustrado frente a un capitán español malo. Para no hablar de Raynal y tantos otros coetáneos. Podría pensarse en un proceso similar como el que describió Ramón Carande para la España y los españoles del siglo XVI al destacar que el eco de su grandeza les llega desde el exterior,<sup>22</sup> un eco de grandeza que se ve muy robustecido por la convicción muy ampliamente difundida de un México defensor de la religión católica frente a todas las heterodoxias luteranas, convicción muy aumentada con el rápido auge del Guadalupanismo.<sup>23</sup> Este conjunto se ha llamado con razón un “nacionalismo incipiente” por Brading,<sup>24</sup> aunque hay que agregar: un “nacionalismo” sin “nación” todavía, ya que el conjunto de lo que se puede calificar de “nacionalismo incipiente” en el siglo XVIII no es compartido a lo largo de todo el espacio del México que poco después se independizó, pensando solamente en Guadalajara y la Nueva Galicia que no pierde ocasión para reñir con la capital virreinal insistiendo a su vez en su autonomía.

Antes de ocuparnos de Panes y de Rivadeneyra es necesario definir, a lo menos brevemente, qué es en realidad un imperio a

<sup>22</sup> La cita completa dice: “Enlaces dinásticos, conquistas, anexiones y de cubrimientos, proyectan sobre el viejo y el nuevo mundo la imagen integral de España, y el eco de su grandeza llega a los españoles desde el exterior”, *cfr.* Ramón Carande, “La economía y la expansión ultramarina bajo el gobierno de los Reyes Católicos, en *idem*, *Siete estudios de historia de España*, Barcelona, 1969, p. 23.

<sup>23</sup> *Cfr.* los muchos ejemplos que trae a colación Alicia Mayer, *Lutero en el Paraíso. La Nueva España en el espejo del reformador alemán*, México, Fondo de Cultura Económica, UNAM, 2008; sobre el guadalupanismo, D. A. Brading, *Mexican Phoenix. Our Lady of Guadalupe: Image and Tradition across five Centuries*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001 (hay traducción al español).

<sup>24</sup> David Brading, *The Origins of Mexican Nationalism*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985 (hay traducción al español: México, Taurus, 2002).

diferencia de un estado, un reino, una república, etc. Desde luego no basta con la explicación formalista que un imperio debe de tener un emperador al frente. Para conocer estas características más concretas es preciso, sin embargo, recurrir a ciencias políticas. Herfried Münkler,<sup>25</sup> al tratar de establecer categorías históricas claras, destaca primero que, a falta de investigaciones sobre imperios en ciencias sociales en los últimos decenios, conviene distinguir primero entre “grandes imperios” (“Großreiche”) e “imperios mundiales” (“Weltreiche”) e intenta a continuación de establecer elementos de definición, precisando que un imperio se distingue de un estado territorial, ya que ambos tipos responden a lógicas imperantes de actuación. Así por ejemplo se distinguen ambos desde lo referente a la integración cultural demográfica, etc. hasta el carácter de sus fronteras. Un estado colindante con otro estado tiende a tener fronteras bien marcadas y controladas con relación a un estado vecino, en la mayoría de los casos mutuamente garantizadas por tratados entre ambos. En cambio un imperio tiene fronteras abiertas, no definidas, extendiéndose a espacios en los cuales viven grupos étnicos que se los arreglan de alguna manera con el sistema normativo del imperio, al integrarse y adaptarse, o de adoptar posturas intermedias o incluso de rechazo. Fronteras imperiales, dice el autor, no separan entidades políticas con los mismos derechos, sino representan más bien un sistema escalofonado de poder y de influencias. Aparte de esto suelen ser fronteras permeables, en las cuales el que quiere entrar dentro del sistema imperial debe de responder a otras características que el que quiere salirse del espacio imperial. Esta semi-permeabilidad de fronteras imperiales puede tener el complemento de fronteras fijas de estados dentro del imperio, como por ejemplo sucedió con los estados europeos que tuvieron colonias ultramarinas, las cuales por lo general tenían fronteras abiertas o semiabiertas al estilo de un imperio, lo cual se da en la mayoría de los casos de la Europa moderna. Como segundo criterio el autor establece una diferencia de las estructuras de dominación entre formas imperiales y formas hegemónicas. Un sistema hegemónico es constituido por un grupo de estados formalmente en igualdad de derechos, entre los cuales

<sup>25</sup> Cfr. Herfried Münkler, *Imperien. Die Logik der Weltherrschaft-vom Alten Rom bis zu den Vereinigten Staaten*. Reinbek bei Hamburg, Rowohlt Taschenbuch Verlag, 2007, capítulo 1: “Was ist ein Imperium”, p. 11ss. Con enfoques más generales cfr. Manuel Lucena Giraldo (coord.), “Las tinieblas de la memoria. Una reflexión sobre los imperios en la Edad Moderna” en *Debate y perspectivas. Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales*, n. 2, septiembre de 2002, Madrid, Fundación MAPFRE-TAVERA, 2002.

el estado hegemónico da las pautas de un comportamiento político común, mientras un imperio disuelve esta igualdad en el derecho, reduciendo los subordinados al nivel de estados clientelares o satélites, diferencias que el autor desarrolla a continuación con referencia a interdependencias marítimas. Como punto tercero se delimita “imperio” del “imperialismo” decimonónico, estableciendo que en este caso debe de existir en un estado una “voluntad para el imperio” que puede responder a distintas motivaciones, ya políticas, ya económicas. En los casos de los imperios estudiados siempre existen formas de interacción distintas en el espacio imperial, así puede ser dominante la atracción del centro frente a las periferias, soportado frecuentemente por una voluntad imperialista, como igualmente puede predominar una dinámica desde el centro hacia las periferias, incluyendo dinámicas expansivas de las mismas periferias, casos que no responden a un concepto imperialista aunque sí a uno imperial. Estos elementos de definición son suficientes para lo que interesa en el contexto de este estudio,<sup>26</sup> ya que precisan en muchos sentidos los planteamientos brevemente expuestos en las páginas anteriores. Habría que agregar a estos criterios probablemente el fenómeno de la política simbólica, muy intensificada por los imperios a comienzos de la época moderna, como demuestran los ejemplos de Maximiliano I del Sacro Imperio y de Carlos V en España.<sup>27</sup> Este fenómeno ha sido muy poco investigado para el periodo colonial, aunque empieza a ser estudiado recientemente más a fondo para el período de la independencia y posteriormente.

<sup>26</sup> Sería interesante también discutir el capítulo cuarto con el título “Civilización y frontera bárbara”, dentro del cual vienen incisos como: “La paz como justificación de dominio imperial”, “misión imperial y lo sagrado del imperio”, “el discurso sobre los bárbaros y la construcción del espacio imperial” y “prosperidad como justificación y programa de dominio imperial”, porque son dignos de tomarse en consideración para el caso español e hispanoamericano aunque romperían el marco del estudio presente.

<sup>27</sup> Cfr. por ejemplo Larry Silver, *Marketing Maximilian. The Visual Ideology of a Holy Roman Emperor*, Princeton, Oxford, Princeton University Press, 2008; para la península del siglo XVI conviene recurrir sobre todo a los estudios de Fernando Bouza, y para México y Perú recientemente Solange Alberro, “Los efectos especiales en las fiestas virreinales de Nueva España y Perú”, en *Historia Mexicana*, v. LIX, n. 3, enero-marzo de 2010, n. 235, p. 837ss.; para el Perú, cfr. María Soledad Barbón, “El júbilo de la Nación Índica”: Indigenous Celebrations in Lima in Honour of Charles IV (1790), en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, v. 43, 2006, p. 147ss.; Salvador Cárdenas Gutiérrez, “Las insignias del rey: disciplina y ritual público en la ciudad de México (siglos XVI-XVIII)”, en *ibidem*, v. 39, 2002, p. 193ss.; Verónica Zárate Toscano, “Septiembre: mes de la patria en la ciudad de México y poblaciones aledañas en el siglo XIX (parte primera)”, en *ibidem*, v. 38, 2001, p. 183 ss., para mencionar tan sólo algunos ejemplos.

## *Panes*

Volviendo ahora al texto de Panes hay que subrayar primero que en las ediciones de otros textos de este autor, que se mencionaron en la introducción, hechas por el doctor Ernesto de la Torre, Panes haya recurrido al concepto de “Anáhuac”, independientemente del hecho que Panes lo utilizó o no, lo cual no hemos podido comprobar. Esto se puede afirmar tan sólo con base al “Diario particular del camino...” de Panes, porque su relato de la ruta tradicionalmente recorrida por los virreyes recién llegados y la descripción de las ceremonias que acostumbraban en cada parada se lee como una puesta en escena ritualizada de la ruta de conquista que tomó Hernán Cortés con su hueste entre 1519 y 1521. Además el mismo Panes en muchas partes de su escrito hace referencia a la imitación de tales hechos históricos del tiempo de la conquista.

El texto de Panes es introducido por una “Exposición” en la cual él explica que en 1755 viajó a Nueva España con el virrey marqués de las Amarillas para servir de alférez de artillería en la plaza de Veracruz, diciendo que “recibí particular encargo de un sujeto de primera clase de la corte de escribir y remitir un diario pormenorizado de todo cuanto acaeciere en la navegación y en el viaje por tierra desde Veracruz a México”.<sup>28</sup> Explica a continuación que en España en aquel entonces se tenía “corta noticia del ceremonial y pompa con que era recibido un virrey en Nueva España, ya fuese por costumbre inveterada desde los primeros tiempos de la conquista, o bien por reales cédulas que para tal efecto se hubiesen expedido con el propósito de enaltecer más el distinguido empleo de un virrey de México, el cual en aquel reino representa la persona del soberano ...”<sup>29</sup> Un párrafo más adelante puntualiza Panes que al mismo tiempo escribió en verso un diario semejante don Antonio de Rivadeneira y Barrientos, quien fue en el mismo navío de guerra a América a servir el empleo de fiscal en la Audiencia de México, “sujeto muy conocido por su mérito y cultura literaria, autor de la recomendable obra Real Patronato y la del Pasatiempo. Tengo dicho poema del diario, escrito en nombre de la virreina doña María Luisa de Ahumada, marquesa de las Amarillas, para remitirlo a la corte a una amiga suya”.<sup>30</sup>

<sup>28</sup> *Op. cit.*, nota 1, p. 67.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 67s.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 69.

Esta ruta empieza con el desembarco en Veracruz con honores militares, disparos de artillería, recepción por las autoridades civiles, eclesásticas y militares, visita a la iglesia con repique de las campanas y muchas solemnidades que aquí no se pueden puntualizar. Después de como tres días el nuevo virrey se dirige con su comitiva a la antigua Veracruz siguiendo la ruta de la playa. En Antigua le salen a recibir las autoridades indígenas con ceremonias. Después de pasar la noche la comitiva se dirige por un camino torcido, pasando por varios pueblos y la hacienda del Lencero, a Jalapa continuando después a Perote y al fuerte de San Carlos para continuar con escalas en varios pueblos hasta Tepeyahualco, en donde tiene posada en la hacienda cercana de los Virreyes, después de la fiesta que organizan los indios del pueblo.<sup>31</sup> Al pueblo le vienen a saludar los representantes de los cabildos eclesiástico y secular de Puebla y los representantes de las villas de Córdoba y Orizaba. Muy detalladamente se describe quiénes salen a recibir al virrey hasta qué punto, el orden que observa la comitiva, según el caso variando si el nuevo gobernante viene sólo o con su esposa, se describe la forma de comer en público o en su posada, los trozos del recorrido que hace en litera, las entradas públicas a caballo, las insignias de capitán general con estandarte que tiene que llevar, respectivamente, un dignatario de su séquito. De la hacienda de los Virreyes la comitiva se va al pueblo de Coapiastla, en donde empezaban los términos de Tlaxcala. Continúa vía Huamantla a Tlaxcala. De paso describe la decadencia de Huamantla, antes un centro importante de productos de hierro y acero, desde que se le quitó al pueblo el privilegio del barco de registro que anualmente venía del Perú a Acapulco para abastecer al Perú de productos e instrumentos metálicos. Continuando desde ahí a la ciudad de Tlaxcala se para la comitiva en el pueblo de Alahuazán, “miserable y muy corto, pero memorable porque en él fue donde el invicto capitán Hernán Cortés firmó las paces con la valerosa nación tlaxcalteca. Por esto ha sido la ciudad de Tlaxcala la primera en donde los virreyes hicieron sus entradas públicas a caballo, y como este ceremonial se ha hecho siempre con la mayor pompa y lucimiento, era preciso

<sup>31</sup> “Aquella noche tenían un festejo, muy particularmente para los recién llegados de España que no han estado en aquel Reino. Era una danza dispuesta por los indios e indias de la jurisdicción, vestidos primorosamente y adornados con plumajes, sonajas, arpa y los instrumentos que usan bailando según costumbre antigua que siempre conservan, y es digno de ver la modestia y la agilidad de sus bailes, siendo consecuente que después Su Excelencia haga con aquellos leales vasallos una corta demostración de franqueza.”, *op. cit.*, nota n. 1, p. 94s.

que a las once del día llegase el virrey a la inmediatez de Tlaxcala, donde dejaba los coches para montar a caballo”.<sup>32</sup> Sigue después una detallada descripción de la entrada pública en Tlaxcala, de otras ceremonias de recepción como la visita al santuario de Ocotlán, así como de la pobreza de la ciudad y especialmente de sus cabildantes indígenas y de quién paga los costes de las funciones, obsequios, etc. Con excepción de las ciudades de españoles como Veracruz, Puebla y México, que pagan con sus propios y arbitrios (p. e. corridas de toros) suelen correr los gobernadores o alcaldes mayores con tales gastos, aunque menciona el autor también lo gravoso que resultan tales funciones públicas para los indios de los pueblos correspondientes de forma directa y/o indirecta. De Tlaxcala se continua a Puebla de los Ángeles, de ahí a Cholula y Huejotzingo— ambas en estado pobre e miserable, según Panes— para continuar después vía Apan a Otumba y San Cristóbal de Ecatepec, en donde se solía hacer la entrega del bastón de mando del virrey saliente al entrante. A continuación describe ampliamente las solemnidades que se hacen en la entrada a la ciudad de México que Panes equipara a una fiesta real, más o menos igual a la que se hizo cada año entre el 12 y el 13 de agosto, cuando se conmemora la conquista de la ciudad de Tenochtitlán-México.

Resultan muy interesantes las variaciones en la manera de proceder en tales casos que según Panes se dieron desde la llegada del virrey marqués de Croix en adelante. El marqués de Cruillas fue el último virrey que siguió la tradición antigua. Croix fue el primer virrey, quien, al llegar en 1766 “no quiso seguir el itinerario de los anteriores y se fue en derechura a México, pero recibió el bastón en Otumba”.<sup>33</sup> Al llegar después Bucareli decidió de “seguir el mismo camino que Croix, sin dar los rodeos ni detenerse en el ceremonial y cumplidos de entradas públicas. Pero se suscitó una disputa entre ambos virreyes, por razón de que el marqués de Croix no quería incomodarse en pasar a Otumba a entregar el bastón a su sucesor, sino entregarlo en México...”,<sup>34</sup> pero insistiendo Bucareli se hiciera en Otumba. Resolvieron ambos de escuchar el parecer de “ministros y sujetos condecorados” y se decidió de hacer la entrega en San Cristóbal y no en Otumba, “por lo arruinado que aquello está ya”. Bucareli, estando ya en la ciudad de México, hizo algunos días después de llegar “su entrada pública a caballo con la misma pompa y grandeza

<sup>32</sup> *Ibid.* 1, p. 96.

<sup>33</sup> *Ibid.* p. 114.

<sup>34</sup> *Ibid.* p. 115.



que se ha referido, y su estandarte está colocado sobre su sepulcro en la Real Colegiata de Guadalupe, de cuya milagrosa imagen fue muy devoto, siendo su muerte generalmente sentida en toda Nueva España, donde no olvidaron la memoria de este virrey.”<sup>35</sup> Como después de Bucareli vino primero de virrey interino Martín de Mayorga, presidente de Guatemala y provisto por el pliego de mortaja, y después como virrey propietario también desde Guatemala Matías de Gálvez, de por si siguieron el camino desde Tehuacán a Puebla y Tlaxcala, recibieron el bastón en San Cristóbal entrando de ahí a la ciudad de México —el primero sin ceremonial alguno, y el segundo después de haber estado y en la ciudad decidió hacer la entrada solemne en coche, “como era anciano y estaba tan achacoso que no podía montar a caballo”.<sup>36</sup> Por ser Matías de Gálvez el primero en hacer su entrada solemne a la ciudad en coche, se levantó un debate entre la audiencia y la ciudad sobre el lugar de preferencia de ambos cuerpos en esta situación. Como ninguna de las partes cedió, Gálvez decidió le ensillasen un caballo manso y “aunque con trabajo, montó e hizo su entrada pública con la misma pompa y grandeza que siempre se había hecho esta función”.<sup>37</sup> Uno se puede imaginar la impresión que habrá causado al público numeroso que acudía a tales actos de obsevar la entrada de un virrey, teniente general, anciano, achacoso y apenas capaz de montar a caballo y quien murió al año siguiente. No sabemos qué motivos deben de haber conducido a su hermano José de Gálvez, ministro de Indias en la corte, de nombrar a Matías de Gálvez como virrey, ya que debe de haber sido informado de la edad y escasa salud del hermano y del esfuerzo que le debe de haber costado emprender el viaje de Guatemala a México. El hecho de que a raíz de la disputa mencionada se mandó por real orden, transmitida por José de Gálvez, marqués de Sonora entretanto, abolir la función de la entrada solemne de un virrey nuevo. El incidente muestra que evidentemente en Madrid dominaba ya otro concepto del papel de un virrey por considerarse superfluo que el gobernante por su personalidad y la solemnidad de actos públicos se presentara como un “alter ego” del monarca en México, no olvidemos que en España los virreyes de Valencia, Aragón, etc., ya se habían suprimido y sustituidos por capitanes generales.

Al llegar posteriormente el virrey conde de Gálvez, sobrino del ministro e hijo del difunto, se regresó parcialmente a las costum-

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 116.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 117.

<sup>37</sup> *Ibid.*

bras antiguas, aunque la numerosa familia que le acompañó y su voluntad de hacer su entrada en Puebla en coche obligó a variaciones en el ceremonial. A diferencia de la costumbre antigua entró primero en Puebla y después en Tlaxcala, “pero entró en coche y fue el primer detalle que notaron los tlaxcaltecas, como también el que la primera entrada la hiciese en Puebla.”<sup>38</sup> A las ciudades indígenas de Cholula y Huejotzingo ya desde el marqués de Cruillas no había entrado ninguno de los sucesores. El conde de Gálvez fue recibido y obsequiado por el arzobispo en Teotihuacán, tomando el bastón en San Cristóbal, de ahí se fue a la Guadalupe, entrando de ahí en coche en la ciudad de México. Habiendo muerto ya en 1785 le siguió Manuel de Flores, con anterioridad virrey de Nueva Granada, quien siguió el camino de Veracruz a México derecho y sin ceremonial alguno “con la particularidad de que jamás comió en público en todo su itinerario” (p. 119). El sucesor de Flores, el segundo conde de Revillagigedo también se fue en derecho a la ciudad de México “sin pasar por Puebla ni Tlaxcala, pero en todo el camino comió en público con todas las personas condecoradas”. Se hizo cargo del mando en el santuario de la Guadalupe, en donde le obsequió el consulado.

Concluye el texto de Panes con el párrafo siguiente: “Ya dije que don Antonio de Rivadeneira y Barrientos, fiscal de la Real Audiencia de México, escribió en verso el diario y entrada pública de virrey marqués de las Amarillas, en cuyo poema [va] haciendo una corta descripción de lo que que es aquella hermosa y grande ciudad”. Para conclusión de este Diario, pondré a la letra lo que sobre el particular escribió aquel sabio americano.

#### POEMA

Antonio de Rivadeneira

De doble lienzo no fortificada,  
de muros y baluartes no ceñida,  
vive de su lealtad asegurada,  
sólo con su valor fortalecida.  
Es de santuarios cuatro amurallada,  
por la piedad del Cielo defendida,  
y cuatro fortalezas celestiales  
tiene en sus cuatro puntos cardinales.<sup>39</sup>

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 118.

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 120-125.

Siguen tras este primer párrafo 11 más, de manera que el poema en total se divide en 12 párrafos. El poeta está tratando de presentar a la ciudad de México como una nueva Roma en un Nuevo Mundo, pasando por muchas alusiones a la antigüedad, destacando la naturaleza que la rodea y calificando a México como “la hermosa ciudad de Carlos Quinto”. No contiene ninguna referencia directa al periodo prehispánico y al mundo indígena, aunque tal vez un experto en poesía y a la vez buen conocedor del valle de México podría encontrar comparaciones indirectas entre la Roma antigua y la forma en la cual se describe la ciudad de México. Al poema sigue una nota algo más larga de Panes y concluye con su firma y sin fecha. Después se reproduce el “Plano corográfico que comprende la dirección de camino general desde la Plaza de Veracruz a México, demostrando el que varía por distintos ramales desde el Pueblo de Perote” que registra con explicación de símbolos “Ciudad capital”, “Ciudad”, “Castillo”, “Villa”, “Pueblo”, “Santuario”, “Hacienda” y “Venta”. Después de otra nota explicativa viene la “Escala de 15 leguas Castellanas” para concluir con “Cádiz 4 de Agosto de 1793. Panes” (con rúbrica).

Si bien la doctora L. Díaz-Trechuelo, en su introducción, se ocupa intensamente de la trayectoria de Panes y de su gran obra dispersa con base en muchas fuentes encontradas especialmente en el Archivo de Indias de Sevilla, apenas se ocupa del “Diario Particular” que edita, dejando al lector desde el principio con una serie de interrogantes. Así, por ejemplo, parece poco probable que un personaje de primera categoría en la corte haya sugerido a un joven alférez de escribir un texto como el que precisa en la introducción al encaminarse a México en el séquito del marqués de las Amarillas. La referencia al poema de Rivadeneira que la marquesa de las Amarillas le ha entregado para pasarla a una amiga en la metrópoli no puede ser cierta, ya que el marqués de las Amarillas murió en 1759 y su viuda entretanto habría regresado. Además Panes no tiene ningún viaje a la península sino recién a comienzos de los 1790. ¿Por qué Panes finge haber escrito el diario cuando Rivadeneira aun era fiscal de la Audiencia?, habiendo ascendido ya en los 1760 a oidor, mientras Panes escribió su texto, aparentemente en la península, en torno a 1793, como reza el mapa. Además la letra, en la que está escrito el texto, se califica por el mismo director de la biblioteca de Oviedo, que conserva el manuscrito, como característica de fines del siglo XVIII. Evidentemente el autor se esfuerza en dejar al lector con dudas sobre las razones por el momento y las circunstancias en las cuales escribió el texto. Habiéndolo escrito más tarde

uno se sorprende de no leer otra alusión a la relación de Panes con Rivadeneira. Como testimonio para las ambiciones poéticas de este último solamente se dispone de las afirmaciones del autor del diario, que sepamos.

Sin encontrar más respuesta a las preguntas mencionadas en el texto solamente nos queda por resumir que el primer virrey, que se envía por Carlos III a América, ya bien establecido como nuevo rey y terminada su apresurada participación en la guerra contra Inglaterra, este virrey, el marqués de Croix, cambia las costumbres inventadas en el ceremonial de la entrada de los virreyes a Nueva España. Al marcharse desde Veracruz en derechura a la ciudad de México, abandonando las costumbres del recorrido tradicional que honró el papel de sitios como la antigua Veracruz y, sobre todo, el paso por las ciudades indígenas aliadas con Cortés, evidentemente ofende muchas sensibilidades. Si bien esto más tarde se repara parcialmente con entradas de Bucareli en Puebla y Tlaxcala, quedan reducidas de forma importante las ceremonias que acompañaban estas tomas del mando. En cambio con Bucareli entra a ocupar un lugar importante la Villa de Guadalupe y su santuario estableciéndose como paso obligado antes de entrar a la capital. Es conocido que Bucareli veneraba mucho a la Virgen de Guadalupe, pero no se sabe hasta dónde esta veneración no haya tenido algún componente político. Fray Servando Teresa de Mier, al fin y al cabo, escribe en sus memorias que Branciforte, estando de virrey en México, hizo bautizar a una hija suya con el nombre “Guadalupe”, y estando de regreso en España se lo quitó para imponerle otro.<sup>40</sup> Evidentemente las relaciones de poder en el imperio habían cambiado de tal forma que ahora la periferia cobró cada vez más poder e importancia, en el sentido de las definiciones de Münkler ya citados, también confirmado por las corrientes migratorias.<sup>41</sup> El autor del texto no critica estos cambios abiertamente, pero se da a conocer más bien

<sup>40</sup> Fray Servando Teresa de Mier, *Memorias*, México, CO ACULTA, 2008, p. 353. De la personas mencionada en este estudio fray Servando menciona sólo al arzobispo Núñez de Haro y a varios virreyes; en Fray Servando Teresa de Mier, *Historia de la Revolución de Nueva España Antiguamente Anáhuac o Verdadero origen y causas de ella con relación de sus progresos hasta el presente de 1813*, edición, introducción y notas por André Saint-Lu y Marie-Cécile Bénassy-Berling (coord.), Jeanne Chenu, Jean-Pierre Clément, André Pons, Marie-Laure Rieu-Millan, Paul Roche, prefacio de David Brading, París, Publications de la Sorbonne, 1990, tampoco se encuentran los personajes a excepción de Francisco de Saavedra en su función de ministro y luego regente de la Junta Central. La autobiografía de Saavedra, sus *Decenios*, termina en 1787.

<sup>41</sup> Cfr. Charles F. Nunn, *Foreign Immigrants in Early Bourbon Mexico, 1700-1760*. Cambridge, Cambridge University Press, 1979.

como afecto al sistema anterior, por resaltar más el papel de las ciudades en general y las indígenas muy particularmente cuyo estado triste repetidamente comenta. Este hecho caracteriza a Panes más bien como afecto a alguna forma de representación popular.

### *Panes en el contexto del Imperio*

De forma general conviene retener que Panes empezó su carrera en un contexto político bastante singular, es decir al iniciarse a partir de 1765 una nueva fase en la historia del Imperio. Con el envío a Nueva España del visitador Gálvez, del general Villalba, del virrey marqués de Croix, del arzobispo Lorenzana y del obispo Fabián y Fuera a Puebla se produce una ruptura con tradiciones anteriores. Esto incluso ya antes de la expulsión de los jesuitas, ya antes de que Gálvez y Croix presentaran a Carlos III el plan de la introducción de las intendencias y también antes del IV Concilio Provincial Mexicano. Esta ruptura se ha caracterizado de muchas maneras, a nosotros lo más importante parece ser que se pasó definitivamente en América del concepto de un imperio a un enfoque político de formación de un estado nación, como indica el concepto de “cuerpo unido de nación” que propaga enérgicamente a partir de 1766 Campomanes, el fiscal del Consejo de Castilla y una de las cabezas del partido de los “golillas” en el gobierno metropolitano.

Eran aquellos años al mismo tiempo una fase de mucha tensión entre la metrópoli y Nueva España como demuestra el apartado correspondiente a este virreinato en el dictamen del fiscal del consejo extraordinario, Campomanes, que dispone la expulsión de los jesuitas.<sup>42</sup> Aparte de recordar antecedentes como lo referente a Palafox y Mendoza se les reprocha la enorme riqueza y transacciones fraudulentas de fondos a expensas de la Real Hacienda, extrayendo fondos para la misión de la China, a “perjuicio de la nación”, la introducción de extranjeros, etc. Muy particularmente se hace referencia a “la supuesta y maliciosa carta que con fecha 3 de agosto de este año, al arribo del virrey, marqués de Croix, han hecho esparcir los jesuitas, concebida en unos términos extravagantes, para hacerle odioso y suponer les turba en la posesión de sus inmensas

<sup>42</sup> Cfr. Pedro R. de Campomanes, *Dictamen fiscal de la expulsión de los jesuitas de España (1766-1767)*, edición, introducción y notas de Jorge Cejudo y Teófanos Egido, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977, p. 111-114; a continuación de esta parte siguen cuatro páginas sobre “los abusos y felonías de Filipinas”, en donde naturalmente se hacen referencias a comercio ilícito y otros manejos por la vía de Acapulco.

haciendas al mismo tiempo que anuncian tumultos, alborotos y desórdenes generales en aquellas provincias”.<sup>43</sup> Aparte del problema hasta dónde estas acusaciones hayan sido ciertas, señalan tensiones fuertes entre el gobierno metropolitano y el novohispano. Para nuestro propósito resulta de interés que Panes estuvo en Veracruz al llegar Croix a este puerto y que durante el largo periodo que le esperaba en su carrera la mayoría de sus años de servicio tuvo cargos y/o comisiones en la línea Veracruz-Perote-México-Acapulco, como se desprende de su biografía que desarrolla la doctora Díaz Trechuelo hasta más o menos 1795. Poco se dice de su trayectoria posterior hasta su muerte en 1811 en Veracruz. Por su larga estancia, o en Veracruz, o en Perote, debe de haber encontrado y conocido la mayor parte de las personas que entraban o salían de Veracruz. En la introducción se menciona solamente el paso por Perote de Bruno Díaz de Salcedo, amigo de Panes, según reza la introducción, y de su asesor letrado Bernabeu, de camino a San Luis Potosí a ocupar aquella intendencia, que le dieron referencia de Francisco Cerdá y Rico, oficial de la Secretaría de Indias en Madrid, para preparar una historia de América.<sup>44</sup> Como la referencia no es documentada salvo por una carta de Panes a este personaje no permite calificaciones ni interpretaciones.

<sup>43</sup> La carta incriminada cuya distribución se achaca a los jesuitas está fechada en Veracruz, firmada por Croix y distribuida por vía de circular a los comandantes militares, dice así: “Señor mío: Hallándome con orden de S. M. que mire con reflexión los bienes propios de la Compañía de Jesús, del virreinato de mi cargo, e informe con desinterés a S. M., y que si necesitan de administración las provea de cuenta de S. M. Por lo que se hallará vm. pronto con la gente de su cargo, a fin de que puesta sobre las armas se ejecute conforme a lo dispuesto. En inteligencia, miro con Capacidad este asunto, por lo que no me determino mirando a los graves perjuicios que se ocasionan, y que debo hacer antes presente cuanto ocurra sobre este particular. Lo participo a vm. Pra que esté entendido en ello, guardando como ley inviolable este asunto tan particular y perjudicial, pues de lo contrario se procederá por el Rey. Nuestro Señor guarde...”, *op. cit.*, nota n. 42, p. 113s.

<sup>44</sup> No se han encontrado referencias de que Panes haya entrado en contacto con Cerdá y Rico. Este personaje, natural de la villa de Castalla, sirvió en la secretaría de Indias, bajo el ministro Gálvez, fue nombrado miembro de la Real Academia de la Historia y miembro de la Orden de Carlos III, era gran bibliófilo y estudioso de temas históricos. Firmó su testamento en 1799 y de los anexos de éstos se deduce que este personaje descubrió cuatro tomos manuscritos de la historia de Gonzalo Fernández de Oviedo y hizo sacar copia de ellos; legó los “libros preciosos que conservo de historia natural iluminados” al Príncipe de la Paz. Con referencia a México contiene su testamentaria lo siguiente: “8o. Asimismo se abonará a D.n Cosme Trespalacios la cantidad que dijere estarle yo debiendo, y se sabrá del sobre las Cajas de Mejico, su primo, el Oidor Decano de dicha Audiencia de Mejico, a quien para ello tengo dado poder, y nada he recibido.” Entre las publicaciones de Cerdá y Rico se encuentran varias de cuño imperial, como p. e. “Hispanorum orationes in Concilio Tridentino”, “Moncada, Expedición de catalanes”, “Sepúlveda, Opera”, “Cerdá, Varonía de los Ponces de León”, entre otros, *cf.* Ángel González Palencia, *Eruditos y librerías del siglo XVIII. Estudios histórico-literarios*, quinta serie, Madrid, CSIC, Instituto Antonio Nebrija, 1948, p. 1-167.

Panes nació, siguiendo a la introducción del texto que aquí nos ocupa, el 17 de enero de 1730, en Urgel, como hijo de padre militar, teniente coronel, aparentemente oriundo de Granada. Huérfano de padre y tras recibir en Barcelona una “mediana educación”, según dice, entra también al servicio de las armas. Posteriormente en una carta al príncipe de Asturias, el futuro Carlos IV<sup>45</sup> —hecho de por sí singular que un oficial en América de regular graduación se dirigiera al sucesor en el trono con tales detalles—, descubre su interés por las matemáticas. En 1755 pasa a servir en América, destinado poco después de su llegada en 1757 a las obras de fortificación en Veracruz en calidad de “ingeniero voluntario”. Continuó sirviendo en la zona veracruzana por mucho tiempo —en comisiones especiales, de comandante del fuerte de San Carlos en Perote, de teniente de rey e intendente interino en Veracruz— y estuvo casi siempre involucrado en proyectos del gobierno, tanto virreinal como metropolitano, en este eje Acapulco-México-Veracruz tanto en asuntos militares concretamente, como en problemas de comunicación postal, caminos, comisiones al servicio del monopolio del tabaco, de inspección de zonas aisladas para levantar mapas y planos, etc., etc. Muy especialmente conoció muy bien la zona entre Perote y la costa veracruzana por muchas comisiones en el marco de asegurar militarmente esta “frontera abierta” del virreinato hacia el seno mexicano, esfuerzos que en la mayoría de los casos no llevaron a resultados concretos y muchas veces ni se le pagaban. Sólo la trayectoria de Panes deja entrever los grandes esfuerzos para organizar y controlar aquella zona costera del virreinato, preocupación en el marco de la cual Panes fue un actor incansable, escribiendo muchas representaciones, cartas y solicitudes tanto al gobierno virreinal como al metropolitano a tal punto de cansar a un virrey como Branciforte, según palabras de Díaz Trechuelo.<sup>46</sup> Entretanto

<sup>45</sup> Quien a su vez tuvo vínculos sorprendentes con Nueva España. Francisco de Saavedra, estrecho colaborador del ministro José de Gálvez, y buen amigo del conde de Gálvez, desde que ambos se formaron juntos en el ejército, relata en sus decenios autobiográficos que el futuro Carlos IV le llamó en secreto antes de emprender un viaje a América y le pidió ayuda para hacerle llegar “cuatro o cinco millones de reales” que el hijo primogénito del conde de Regla, a la sazón en Madrid, le iba a dar en México. Carlos buscó como poder acceder a la suma sin que lo supiese ni José de Gálvez ni Carlos III., su padre. Con la ayuda de Gálvez evidentemente se logró solucionar el problema. No sorprende entonces la carrera que Saavedra hizo bajo Carlos IV, llegando a ministro de Hacienda —quien inició el proceso de desamortización— y a puestos aun más altos, *cf.* Francisco de Saavedra, *Los Decenios (Autobiografía de un sevillano de la ilustración)*, transcripción, introducción y notas por Francisco Morales Padrón, Sevilla, Servicio de Publicaciones, Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 1995, p. 215. Según parece Carlos IV favoreció también a Panes.

<sup>46</sup> *Op. cit.*, nota 1, p. 52s.

ya conocemos mejor los detalles que contribuyeron a que esta zona después fué uno de los “teatros” más importantes en la guerra de independencia.<sup>47</sup>

Estos conocimientos prácticos de la zona de Veracruz al parecer despertaron en Panes también el interés por el pasado histórico indígena y colonial que le hicieron concebir la idea de su obra “Theatro de la Nueva España”, que persiguió con tenacidad durante muchos años. Visitó zonas arqueológicas como la de Tajín, se interesó, al igual como con anterioridad Boturini, por los jeroglíficos y pinturas prehispánicas, de las cuales aparentemente copió muchos. Si bien no sabemos hasta dónde utilizó fuentes escritas por desconocer las dos ediciones del doctor Ernesto de la Torre, aparentemente —su interés por las matemáticas parece sugerirlo— era un investigador que se fiaba mucho del empirismo y de lo que le contaban personas que consultó. Esto a tal punto que al tener finalmente la oportunidad, a comienzos de los 1790, de presentar su obra casi terminada en la corte, recibió alientos y hasta reales órdenes de Carlos IV al virreinato de pagarle subvenciones, desatendidas por cierto. Por otra parte, su obra se criticó por Juan Bautista Muñoz, el sucesor de Boturini como cronista de Indias, y fundador del Archivo General de Indias.<sup>48</sup>

Muñoz opina de la obra de Panes, con quien mantuvo varias conversaciones, “que el plan de la obra es bueno, que su autor es digno de encomio por su aplicación y entusiasmo y que, si se le da la ayuda necesaria, podrá el mismo perfeccionarla y ponerla a punto

<sup>47</sup> Cfr. Juan Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra. Veracruz, 1750-1825*. Castelló de la Plana, Publicación de la Universitat Jaume I, 2008, quien a su vez aporta datos sobre otros escritos de Panes que no refiere Díaz Trechuelo y viceversa. Sería interesante conocer el escrito de Panes, citado por el Dr. Ortiz, “De crupción de los caminos que desde la plaza de Veracruz se dirigen a México por distintos rumbos, 1783” que se encuentra en la Biblioteca Nacional de España, v. 3036. Otro escrito poco conocido de Panes en el Archivo General de Indias, que no menciona Díaz Trechuelo, parece ser: “La llave de la Nueva España y Puerto de Veracruz”, Juan Ortiz, *op. cit.*, p. 55.- Desde luego habría que consultar en este contexto toda la bibliografía ya considerable sobre la feria de Jalapa, el comercio y la arriería en aquella “única garganta de este reino”, como la llamó Panes según cita de Juan Ortiz, *op. cit.* p. 26s. En relación con el tema del comercio es de notar que Panes estaba comisionado en la extirpación del contrabando del tabaco en Orizaba, según anota de paso Díaz Trechuelo.

<sup>48</sup> Conviene señalar que fray Servando Teresa de Mier reconoce la autoridad de Muñoz en lo referente a la historia prehispánica, *cfr.* fray Servando Teresa de Mier, *op. cit.*, nota 40, p. 27ss. Es de notar que a diferencia de Panes, las autoridades que refiere fray Servando se basan más que nada en textos e imágenes antiguas. Por lo que se pudo observar, fray Servando no menciona a Panes, aunque éste al predicar su sermón fray Servando en 1794, ya estaba de regreso de su viaje a España, mientras fray Servando se ocupó de Juan Bautista Muñoz posteriormente.



para su edición”.<sup>49</sup> Con todo, Muñoz encuentra defectos que deberían corregirse antes de la edición: destaca errores en las representaciones arquitectónicas, que Muñoz considera europeas, también los trajes considera inadecuados aunque en menor grado que la arquitectura. Sugiere reducir el número de láminas, de las cuales muchas son fruto de “imaginación fecunda” del autor que éste “dejó correr, sin contenerla, con el freno de la verdad”. Le recomienda además reducir la parte dedicada a la época prehispánica y de emplear mejores dibujantes. Por lo general, ve en Panes “muchísima ingenuidad y docilidad” por aceptar sin crítica opiniones de diversos autores y “tradiciones populares”.<sup>50</sup>

La relación indirecta que la obra de Panes podría tener con los problemas históricos en torno a la Virgen de Guadalupe, que por estos mismos tiempos ocupan a fray Servando Teresa de Mier, no se menciona, ya que Panes, al parecer, no entra a discutir esta problemática. Pero si se toma en cuenta la importancia de este problema en el ambiente capitalino novohispano de aquel entonces, es de suponer que el vínculo indirecto estaba claro a los coetáneos. En una carta en la cual Panes se quejó de la falta de ayuda económica, que ni se le pagaban las sumas devengadas de su servicio y que por este motivo su familia estaba endeudada, menciona que en algún momento en los 1780 había recibido una ayuda de 200 pesos del arzobispo Núñez de Haro para su obra. En el contexto de los ataques de fray Servando al arzobispo por perseguirle por su sermón de 1794, le reprocha al arzobispo ser un enemigo del culto de la Virgen de Guadalupe y que en el fondo negaba la verdad de su aparición.<sup>51</sup> De ser cierto el reproche de fray Servando hasta se interesaría sospechar que el subsidio concedido a Panes haya sido relacionado con esta actitud de Núñez de Haro, pero como posteriormente no se encuentra ningún vínculo entre ambas personas no se puede suponer que Panes haya sido usado por ningún interés involucrado en este conflicto. Esto tanto más que Panes critica varias veces al fiscal de la Real Hacienda, Ramón de Posada, uno de los principales promotores del reformismo de Carlos III en Nueva España, por no haber consentido en que se le paguen los subsidios que Madrid le había concedido.<sup>52</sup>

<sup>49</sup> *Op. cit.*, nota 1, p. 45.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 41ss.; el dictamen de Juan Bautista Muñoz es del 18 de enero de 1791 y se encuentra en A(rchivo) G(eneral de) I(ndias, Sevilla), legajo 1885.

<sup>51</sup> Fray Servando Teresa de Mier, *op. cit.*, nota 40, p. 27ss.

<sup>52</sup> El dictamen fiscal de Posada denegando el subsidio ordenado por Madrid lo menciona Vicente Rodríguez García, *El fiscal de Real Hacienda en Nueva España (Don Ramón de*

En 1760 Panes se había casado con la criolla Beatriz de Soto Avilés, matrimonio del cual nacieron tres hijos, dos varones que también entraron al servicio militar; además una mujer que contrajo matrimonio con Santiago Espalunque, marqués de San Cristóbal y gobernador de Veracruz, en primeras nupcias, y tras la muerte de su esposo se casó por segunda vez con Fernando José Mangino en torno a 1791, en Madrid, ocasión que don Diego aprovechó para viajar también a la península, aparentemente por primera vez desde su llegada a México en 1755.

Mangino, como es bien sabido, había llegado a Nueva España más o menos al mismo tiempo que el visitador Gálvez, empezando como alcalde mayor, ascendiendo luego en la contaduría de Tributos, llegó a ser superintendente de la casa de Moneda y en 1787 superintendente general de Real Hacienda cuando el arzobispo de México Núñez de Haro era virrey interino. Como este nuevo cargo quitó al virrey la autoridad en materia de Real Hacienda y el gobierno de la nueva intendencia de México tropezó muy fuertemente tanto con el virrey interino como con el sucesor de éste, Manuel de Flores. Muerto ya el ministro Gálvez, el gobierno metropolitano encargó la superintendencia nuevamente a los virreyes y Mangino fue promovido a consejero del Consejo de Indias en Madrid, en dónde se casó con la hija de Panes. ¿Tenemos en él la persona de “primera categoría en la corte” que le sugirió a Panes de escribir el “Diario”? Si pensamos que lo escribió estando en 1793 en Cádiz podría ser posible. Mangino, aunque sevillano, parece haber sido amigo o miembro de la Sociedad Vascongada de Amigos del País, como también lo fue el fiscal Ramón de Posada, tan criticado por Panes, y ambos al parecer eran miembros de la Orden de Carlos III.<sup>53</sup> En este contexto conviene recordar el hecho que bajo Carlos IV el Consejo de Indias se había convertido de la institución conservadora del periodo de Carlos III en la principal institución sostenedora del reformismo borbónico, después de que muchos de los agentes de este “reformismo desde arriba”, fueron promovidos de sus puestos en América al consejo para apaciguar los conflictos internos entre los gobernantes.

Mangino obliga a volver otra vez a las memorias de Francisco de Saavedra, quien relató en ellas el detalle del regalo tan importante

*Posada y Soto, 1781-1793*), Oviedo, Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1985, p. 321, n. 605, existente en AGI, México 1426.

<sup>53</sup> Cfr. Josefina María Cristina Torales Pacheco, *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, México, Universidad Iberoamericana, 2001, p. 200, 245, 262, 264.

del joven conde de Regla al Carlos IV, aún siendo príncipe de Asturias. El padre de éste, don Pedro Romero de Terreros, empresario y minero importante en Nueva España, fundador del Montepío de la ciudad y primer conde de Regla, si bien oriundo de Cortegana, es decir, del sur de la península, también era miembro de la Sociedad Vascongada.<sup>54</sup> Saavedra, oriundo de Sevilla, como Mangino, no lo era, ni tampoco Panes. Saavedra, comisionado por José de Gálvez al Caribe para coordinar las operaciones militares franco-españolas en la guerra de independencia, tuvo que hacer un viaje a México en 1781 para movilizar los recursos necesarios para financiar las acciones militares contra los ingleses. Fue recibido en las Bigas, paraje entre Jalapa y Perote por el capitán de artillería don Diego Panes, quien “nos llevó a su casa de Perote donde él, su esposa y su hija, después madame Mangino, nos obsequiaron con el mayor esmero” para describir y alabar después el fuerte de San Carlos. En México habló de forma franca con el virrey interino Mayorga, preguntándole incluso cómo él veía el peligro de independencia del virreinato novohispano. Mayorga contestó que alguna gente estaba descontenta porque no llegaba el azogue tan necesario para la minería, pero que los indios estaban tranquilos y que por lo tanto no había que temer nada.<sup>55</sup> Visitó Saavedra a continuación la casa de Moneda que le impresionó bastante pero no mencionó para nada al superintendente de ella, es decir, a Mangino, quien forzosamente debe de haberlo atendido en aquella ocasión. En el viaje de regreso Saavedra pasó por la hacienda del conde de Regla, padre, quien había muerto unos días antes. Terminando su misión bélica en el Caribe al empezar en París las negociaciones de paz, Saavedra fue enviado a París para asesorar al conde de Aranda, quien era embajador en Francia y encargado de las negociaciones por España. Saavedra estuvo buen rato al lado del conde y mantuvo largas conversaciones con él. Tras haber preguntado Saavedra a Mayorga por el peligro de independencia en México es casi cierto que Aranda y Saavedra discutieran sobre lo

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 187.

<sup>55</sup> Sobre la visita en México, *cf.*: Francisco de Saavedra, *op. cit.*, nota 44, p. 176 s. En p. 175 Saavedra relata un detalle interesante. Viajó en compañía de un oficial francés a quien le había gustado conocer México. E te oficial, M. Saintó, le dijo a Saavedra al salir de Veracruz que, gracias a Dios, en este amplio reino no pensaba encontrar ningún francés. Según Saavedra no encontraban en todo el camino de Veracruz a México ninguna posada que no e tuviera a cargo de un francés y al llegar a la capital les salió una multitud de france es a saludar a su paisano. Igualmente es de notar que Saavedra caracteriza a la ciudad de México como dependiente del sector económico de la minería, lo cual causa la gran pobreza que se observa en la ciudad. A Puebla, en cambio, considera socialmente más equilibrada por tener su fundamento económico en la agricultura.

mismo. Con todo hasta ahora sólo se puede suponer que Saavedra haya tenido influencia indirecta en el memorial que Aranda presentó después a Carlos III, proponiendo enviar infantes borbones como reyes a los virreinos americanos, adoptando el rey el título de emperador. Bajo Carlos III aparentemente esta representación del conde de Aranda no tuvo ningún efecto, pero bajo Carlos IV sí se discutió en la corte en secreto hasta que en el tratado de Fontainebleau, en 1807, la idea por lo visto se había impuesto y Carlos IV hizo aprobar a Napoleón su proyectada adopción del título de emperador.<sup>56</sup> ¿Eventualmente un eco de los millones de reales que el segundo conde de Regla le regaló, tal vez incluso a nombre de la Sociedad Vascongada o de los numerosos miembros de ella en México? Conjeturas, hasta ahora, en todo caso.

Más tarde, como intendente de Venezuela, Saavedra tuvo otro incidente misterioso con México y con Mangino. Saavedra había sugerido al ministerio por 1784-1785 que Venezuela padecía de falta de numerario y el ministro Gálvez había ordenado a la casa de Moneda en México de fabricar 600 000 pesos de moneda provincial para Venezuela que debía tener una diferencia real y representativa al peso mexicano de un 30%. “Pero en aquella casa de la Moneda llenaron esta diferencia con tiza y quedó la moneda del mismo tamaño y a mi ver labrada en los mismos cuños que la fuerte”.<sup>57</sup> En Venezuela se decidió que sería perjudicial dejar circular ahí pesos mexicanos de igual apariencia pero de menor valor y devolvieron lo acuñado a México. ¿Qué parte habrá tenido Mangino como superintendente de la casa de Moneda en esta acuñación fraudulenta? Lo cierto es, en todo caso, que Saavedra no menciona a Mangino más en sus memorias salvo esta única referencia citada en la casa de Panes al mencionar la hija de éste “madame Mangino”.<sup>58</sup> A primera vista este caso es un detalle, pero

<sup>56</sup> Sobre el debate secreto en torno al “imperio” en Madrid, *cf.*: Demetrio Ramos Pérez, “Los proyectos de independencia para América preparados por el rey Carlos IV”, en *Revista de Indias*, n. 111-112, 1968, p. 85-124; un debate que —sepamos— no se ha investigado más a fondo posteriormente. Sobre todo habría que tomar en cuenta el regreso temporal del conde de Aranda al frente de la política española en 1792 y más tarde la actitud adoptada por el favorito Godoy, quien parece haber sido el principal agente en la negociación del tratado de Fontainebleau. *Cf.* al respecto también José María Portillo Valdés, *Revolución de nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000, y también Andreas Timmermann, *Die “gemäßigte Monarchie” in der Verfassung von Cádiz (1812) und das frühe liberale Verfassungsdenken in Spanien*, Münster, Aschendorff Verlag, 2007.

<sup>57</sup> Francisco de Saavedra, *op.cit.*, nota 44, p. 278.

<sup>58</sup> Es de destacar que Saavedra escribió estas memorias a partir de 1814 en Sevilla, tras su regreso del exilio en Ceuta durante la ocupación francesa de la península, *cf.*: Horst

habrá que estudiarlo más de cerca, porque detrás podrían esconderse intereses político-económicos mexicanos y/o metropolitanos de mayor envergadura.

*A modo de conclusión: Panes y Rivadeneira*

Para ser francos no hemos encontrado hasta ahora ningún vínculo adicional entre Panes y Rivadeneira que el que se encuentra en el Diario de Panes. Por cierto que tampoco hemos tenido ocasión en este contexto de estudiar más en detalle la carrera de Rivadeneira. La fecha tardía de redacción del Diario de Panes deja, por de pronto, mucho margen para especulaciones acerca del poema de Rivadeneira, hasta sobre la autenticidad del poema y los motivos de incluirlo, tanto más que el Diario al parecer se quedó en España desde el principio, a quien siempre haya sido enviado por Panes. Por otra parte no hay señales que Panes haya tenido una vena poética a juzgar sobre la base de la mucha correspondencia que dirigió a sus superiores. Más bien hay que tomar en cuenta que en aquel periodo los ámbitos de acción de los protagonistas en tiempos de Carlos III eran más bien separados: militares actuaban por sus conductos, oficiales reales de Real Hacienda, oficiales de gobierno de los distintos niveles, letrados y eclesiásticos por el que tocaba a cada sector. Solamente en los niveles superiores del virreinato y del gobierno metropolitano se juntaban todos estos conductos diferentes. Además hay que tomar en cuenta lo intrincado de las comunicaciones oficiales. Panes en este sentido era un personaje que rompió el esquema en cierta manera por su afición histórica, para la cual no estaba previsto conducto alguno. Por sus cargos a lo largo del eje México-Veracruz debe de haber conocido y tratado a medio mundo que entraba al o salía del virreinato, como atestigua el párrafo de Saavedra que se refiere a él en el contexto de una especie de relato de viaje de Saavedra en el ámbito de su autobiografía. Lo complicado de los discursos políticos y la gran importancia de tradiciones simbólicas, como se expresan también en la pintura,<sup>59</sup> so-

Pietschmann, "Francisco Saavedra y Sangrois, 1746-1819: Der Versuch einer Autobiographie eines spanischen politischen Akteurs zwischen Reform, Revolution und Reaktion", en Stephan Scheuzger, Peter Fleer (eds.), *Die Moderne in Lateinamerika. Zentren und Peripherien des Wandels*. Hans Werner Tobler zum 65. Geburtstag. Frankfurt/M, Vervuert Verlag, 2009, p. 161-187.

<sup>59</sup> Cfr. al respecto el catálogo de exposición: *Los pinceles de la historia. De la Patria criolla a la Nación Mexicana, 1750-1860*, México, Museo Nacional de Arte, Banamex, UNAM, CONACULTA, 2001.

lamente permitían debates indirectos, ya sea discutiendo sobre la historia del México prehispánico o en torno a la Virgen de Guadalupe, ya sea en la forma de representaciones a las autoridades superiores en el marco legal permitido, pero siempre refiriéndose a antecedentes históricos, sean leyes antiguas, tratadistas españoles de siglos anteriores e incluso de tratadistas extranjeros permitidos, generalmente del periodo de los Habsburgos.

Por esta última vía continua su labor Rivadeneira. Es de sobra conocida su intervención en la famosa representación del cabildo de México a la Corona de 1771 que en sí tiene una connotación imperial por hablar también en nombre de los otros reinos del virreinato. Lo mismo hace Rivadeneira en su informe sobre el Cuarto Concilio Provincial Mexicano al cual participaba como asistente real. En este texto reclama que no habían sido convocados los representantes de los cabildos de las ciudades al concilio y hace una larga digresión histórica desde la antigüedad para justificar la necesidad de esta medida por la “costumbre inveterada”.<sup>60</sup> Otra vez se descubre Rivadeneira en este contexto como partidario de la representación popular en tales hechos en un ámbito imperial, tal y como de forma implícita lo hizo en su poema sobre México como una nueva Roma —un motivo más para creer que aquel poema en el Diario de Panes es auténtico.<sup>61</sup> Tanto Panes como Rivadeneira al parecer, creen, frente a la política peninsular llevada a cabo en aquel entonces que pretende imponer desde arriba un concepto de “nación”, que el concepto de “imperio” es más adecuado a las realidades mexicanas, de por sí ya jurídicamente diferenciadas por el concepto de las “dos repúblicas”, la de españoles y la de los indios. En tales condiciones la representación popular en manos de los cabildos se puede defender de la mejor manera a través de un concepto de imperio. Esto permite justificarlo a través de recursos a antecedentes

<sup>60</sup> Cfr. informe de Antonio de Rivadeneira y Barrientos, asistente real, al virrey marqués de Croix, México, 1 de febrero de 1771, en Luisa Zahino Peñafort, *El Cardenal Lorenzana y el IV Concilio Provincial Mexicano*, recopilación documental por..., México, UNAM, Universidad Castilla-La Mancha, Cortes de Castilla-La Mancha, 1999, p. 709ss.

<sup>61</sup> Solamente conviene recordar que igualmente el arzobispo Lorenzana recurre a la historia, al publicar en 1770 en México en la “Imprenta del Superior Gobierno” su: *idem, Historia de Nueva-España, escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés, aumentada con otros documentos, y notas, por el Ilustrísimo Señor Don Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de México*, México, Universidad de Castilla-La Mancha, Miguel Ángel Porrúa, 1992, con un frontispicio muy expresivo y de simbología imperial. También otras publicaciones de Lorenzana, aparte de su regalismo, tenían una connotación imperial. Promovido a la sede de Toledo y a cardenal, Lorenzana más tarde tendrá problemas con el régimen de Carlos IV a finales del siglo y termina su vida en el exilio en Roma, un aspecto relativamente poco conocido de su vida.



históricos muy lejanos en el pasado. Rivadeneira lo hace como oidor ya no de forma poética, sino en los términos de historia del derecho, mientras Panes probablemente emprende el recurso a la antigüedad mexicana para justificar un imperio mexicano. Con todo es evidente que habría que profundizar en ambos casos, especialmente en lo referente a Panes, reuniendo su obra tan dispersa.

El siguiente paso en cuanto a antecedentes de la independencia evidentemente se da con el sermón de fray Servando en 1794, cuando empieza a formarse un ámbito público que a partir de 1805 con la aparición del *Diario de México*, dirigido por Bustamante y Villaurrutia, por un lado, y con la reanimación de la *Gaceta de México* por López Cancelada, por el otro. En los diez años que median entre ambos hechos, y también antes y después, observamos el aumento de sermones impresos sobre temas solamente en apariencia religiosos y hasta predicadores que circulan con sus sermones por Nueva España.<sup>62</sup> Al mismo tiempo, se encuentra un incremento de actos públicos en la capital de corporaciones como de los miembros de la Orden de Carlos III y hasta de fiestas públicas por “naciones” peninsulares, como, por ejemplo, de los vascos y de los gallegos. Pero esto es otra historia.

<sup>62</sup> Cfr. de forma general: Carlos Herrejón Peredo, *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*, México, El Colegio de Michoacán-El Colegio de México, 2003.